



Municipalidad de
Necochea

Expediente N° 748/2020.-

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA 27 FEB 2020

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a fojas 1 de los presentes actuados la Secretaria de Salud solicita la designación como Personal Ad-honorem de la Bioquímica FASANO CINTIA TAMARA, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa la Persona propuesta para concurrir con carácter ad-honorem al Servicio de Laboratorio del Hospital Ferreyra, señorita CINTIA TAMARA FASANO, posee D.N.I N° 34.589.526, Clase 1989, tiene legajo, declara título de Bioquímica, examen pre ocupacional y certificado de antecedentes en trámite.-

Que se deja constancia que el nombramiento, que podría efectuarse a partir de su notificación y hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga, no representa compromiso posterior a designación remunerada.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPDE EL SIGUIENTE:

DECRETO


ARTICULO 1°: - Designase a partir del 24/02/2020 y hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga, como Personal Ad-honorem, en el Servicio de Laboratorio del Hospital Ferreyra, a la Srta. CINTIA TAMARA FASANO, D.N.I N° 34.589.526, Clase 1989.-

ARTICULO 2°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, tome conocimiento, Secretaria de Salud, Dirección del Hospital Ferreyra, Contaduría, Tesorera, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 404

JDLF.-


Lic. Ruth Kalle
Secretaria de Salud
Municipalidad de Necochea


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL